



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 147
Cm0033

Proveedor MARIANO ACOSTA NEUMATICOS SRL (36330)
AVENIDA BELGRANO 1365-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(240040001 - 49) CUBIERTA COMUN PARA AUTOMOTOR 255 75 16 [2025 521-126] Cubierta de verano 225/75 R 16 - 8 telas. Vehículo: MERCEDES BENZ SPRINTER Incluye el recambio.	240.000,00	1.200.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL		1.200.000,00

OBSERVACIONES: Adquisición de cubiertas de verano y servicio de alineación y balanceo destinado al vehículo Sprinter dominio AC-800-DQ. Adjudicado mediante Resolución Ss.G.A.L. Nº 0320/2025.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ART. 34, PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA CIUDAD DE RÍO GRANDE A COORDINAR CON DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS GENERALES ZONA NORTE Y CENTRO

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 108

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 320 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 86736 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

Firma Responsable de Compra
Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 147
Cm0033

Proveedor MARIANO ACOSTA NEUMATICOS SRL (36330)
AVENIDA BELGRANO 1365-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Firma Responsable de Compra
Cremona Silvina Lorenza
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario